

OFICIALÍA MAYOR

OFICIALIA MAYOR
INVITACION RESTRINGIDA PRIMERA CONVOCATORIA INVCOMALA-001/2025.

De conformidad con el artículo 32 y 47 de la ley de adquisiciones, servicios y arrendamientos del sector público del Estado de Colima **SE CONVOCA** a los interesados en participar en la **INVCOMALA-001/2025** para la compra de **VEHICULO TIPO PICK UP** con Recursos Propios del Ayuntamiento, de conformidad con lo siguiente:

No de Invitación Restringida	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
INVCOMALA-001/2025	Sin costo	DEL 04 AL 10 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HRS.	No Habrá.	MARTES 11 DE MARZO DEL 2025 A LAS 11:00 HRS.	MARTES 11 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HRS.

Los servicios solicitados serán enlistados a continuación:

Producto	Descripción del Producto	Cantidad	Unidad de Medida
VEHICULO TIPO PICK UP	CHASIS CABINA, 2 PUERTAS, ASIENTO DE CONDUCTOR Y PASAJERO 60/40, TRANSMISION MANUAL, DIRECCION HIDRAULICA, 4 CILINDROS, COMBUSTIBLE GASOLINA.	1	UNIDAD

La descripción pormenorizada, especificaciones y características para la **COMPRA DE VEHICULO TIPO PICK UP, CHASIS CABINA, 2 PUERTA, DIRECCION HIDRAULICA, TRANSMISION MANUAL Y 4 CILINDROS** objeto de la presente excepción a la licitación, se establecen en el anexo 1 de las bases de la convocatoria de esta excepción a la licitación.

Las bases de la excepción a la licitación se encuentran exclusivamente en la oficinas de Oficialía Mayor en el domicilio Comala col Leona Vicario No: 1, Col. Centro C.P 28450, teléfono 01(312)31 5-50-10 de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Los actos de la presente excepción a la licitación (presentación y apertura de propuestas, fallo) se efectuarán en su totalidad en el despacho del Presidente Municipal ubicado en calle Leona Vicario No.1 Col Centro Cp. 28450. En las fechas y horarios consignadas en la presente convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español**.

La moneda en que deberán cotizar deberá ser en **moneda nacional**.

Anticipo y condiciones de pago: No se otorgará ninguna clase de anticipo.

Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las bases incluidas en la presente convocatoria.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

LIC. ESTEBAN DE JESUS JIMENEZ FUENTES
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL PERIODO 2024-2027

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”.